



Con motivo de la convocatoria de huelga general realizada para el 30 de noviembre, el comité de empresa de

.....
ACUERDA sumarse a esta convocatoria.

En la actualidad, los trabajos de cuidados (todos los trabajos necesarios para sustentar vidas) no están repartidos de forma justa, y recaen mayoritariamente sobre todo en las mujeres* y carecen de reconocimiento social, político y económico.

Queremos romper con ello para que todas las personas tengamos vidas dignas y los cuidados sean responsabilidad de todas las personas. Por ello, el próximo 30 de noviembre queremos reivindicar un Sistema Público Comunitario de cuidados y saldremos a la calle para luchar por el derecho colectivo al cuidado.

También queremos manifestar que hacemos nuestras las reivindicaciones que el Movimiento Feminista ha enumerado para esta huelga:

- Reivindicar un Sistema Público Comunitario de cuidados
- Dignificar y proteger las condiciones laborales en el sector de la cuidados.
- Acabar con la explotación de las empleadas del hogar.
- Garantizar la semana laboral de 30 horas y los tiempos de cuidado para repartir todos los trabajos.
- Fijar el salario mínimo en 1.400 € y una pensión mínima de 1.080 €.
- El derecho al empadronamiento, proteger la agroecología y garantizar el derecho a la vivienda.

Con nuestra adhesión a la huelga exigimos, ante este sistema que ataca las vida, que se den nuevos pasos en Euskal Herria en favor de un sistema público comunitario de de cuidados que ponga las vidas en el centro y nos reafirmamos en nuestro compromiso de seguir trabajando en ese camino.

